

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – PA FINDETER (PAF)  
FIDUPREVISORA S.A.**

**CONVOCATORIA No. PAF-ADR-C-007-2020**

**OBJETO: CONTRATACIÓN DE “LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 1 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO”.**

**ADENDA No. 3**

De conformidad con el numeral 1.11 “ADENDAS” del Subcapítulo I “GENERALIDADES” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, se establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificarlos a través de adendas.

En razón a lo anterior, se expide la presente adenda con el fin de modificar la fecha establecida para la definición de la TRM que se aplica para la evaluación económica, conforme con lo siguiente:

**PRIMERO:** MODIFICAR el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), el cual quedará de la siguiente manera:

“(...)

*Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)*”

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los términos de referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contrarios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide la presente adenda a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – PA FINDETER (PAF)  
FIDUPREVISORA S.A.**